



**AYUNTAMIENTO  
DE  
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN)**

**ACTA DEFINITIVA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MONITORES/AS DEPORTIVOS PARA LA ESCUELA MULTIDEPORTIVA DE VERANO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (Jaén).**

Reunida la Comisión de Valoración, el día 30 de junio de 2020 en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para realizar el proceso de selección para la contratación de un/a Monitor/a Deportivo para la Escuela Multideportiva de Verano, mediante un contrato laboral temporal a tiempo parcial por obra y servicio como Monitor Deportivo, con grupo profesional C2, con cargo al Plan Local de Actividades Deportivas 2020 a desarrollar por el Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén); dicha Comisión, previas las formalidades establecidas en las bases de la convocatoria, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1º) Aprobar la siguiente relación, por orden de prelación, de aspirantes con la puntuación definitiva de la valoración de méritos y entrevista:

ORDEN	CANDIDATO/A	DNI	PUNTUACIÓN TITULACIÓN ACADÉMICA	PUNTUACIÓN FORMACIÓN	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACIÓN ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	Alberto del Río Flores	xxxx9511-xx	1,00	1,09	1,80	3,50	7,39
2	Alejandro Gómez Jerez	xxxx2542-xx	1,00	0,22	0,53	2,00	3,75
3	Juan R. Martos Sánchez	xxxx2433-xx	0,50	0,00	0,53	2,50	3,53
4	Abdelkader Mahdoub	xxxx7775-xx	1,00	0,10	0,06	2,00	3,16
5	Adrián Román Hidalgo	xxxx5446-xx	0,50	0,00	0,00	2,50	3,00

2º) Proponer, en consecuencia, la contratación de D. Alberto del Río Flores, con DNI nº xxxx9511-xx, como Monitor Deportivo de la Escuela Multideportiva para el Campus de Verano, dentro del Plan Local de Actividades Deportivas 2020 a desarrollar por este Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo.

3º) Elevar dicha propuesta al órgano competente del Ayuntamiento para la formalización del preceptivo contrato laboral de carácter temporal para el citado puesto.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Villanueva del Arzobispo, a 1 de julio de 2020.

**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**